



ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

objeto de notificar y dar a conocer la Determinación de impuesto a la propiedad raíz con número de cuenta catastral 01003040301042000 dictada en fecha 30 DE MAYO DE 2016, correspondiente al adeudo de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016. Para tal efecto el suscrito me apersoné en el domicilio antes mencionado, el cual es el generador del impuesto, cerciorándome de que tal predio coincide con la nomenclatura oficial de la calle, así como de las colindancias mencionadas en la última declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, y me percaté que dicho predio corresponde a un (a) PREDIO DESHABITADO, UN SOLO NIVEL DE CONSTRUCCIÓN, FACHADA COLOR AMARILLA, PUERTA COLOR VERDE, SIN MEDIDOR DE LUZ, APARENTEMENTE ABANDONADA, con ubicación FRENTE AL NÚMERO 421 DE LA MISMA CALLE DE UBICACIÓN, ENTRE LAS CALLES EL CEDAZO Y EL MOCHO DEL FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE III; por tal motivo no se localizó persona alguna para realizar la diligencia de notificación. Siendo las 20:40 horas del día 19 DE AGOSTO DE 2016, di por concluida la presente Diligencia y procedí a retirarme del predio generador del impuesto a la propiedad raíz.”...

Se reproducen a continuación las fotografías tomadas en el momento de la Diligencia:

